



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de: "LUDOTECAS MUNICIPALES DE PONFERRADA", con un presupuesto máximo de 87.000,00€/anuales de base Imponible más la cantidad de 8.700,00€/anuales correspondientes al Iva lo que hace un total de 95.700,00€/anuales.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentó oferta por las entidades:

PLICA Nº 1.- CLECE S.A.

PLICA Nº 2.- GLOBALGEX PROFESIONALES S.L.

PLICA Nº 3.- BIERZO NATURA S.L.

PLICA Nº 4.- PAC TALLERES CULTURALES BIERZO S.L.

PLICA Nº 5.- SERVISOC BIERZO S.L.

PLICA Nº 6.- A BILLARDA S.L.

RESULTANDO que admitidas a licitación, se procedió a la apertura del sobre Nº 2 examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

Licitador	PROYECTO TÉCNICO	MEJORAS INSTALACION	PLAN DE FORMACIÓN	PROYECTO PREVENCIÓN RIESGOS	TOTAL
PLICA Nº1.- CLECE, S.A.	28	10	2,5	2,5	43
PLICA Nº2.- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.	20	3	1	2,5	27
PLICA Nº 3.- BIERZO NATURA, S.L.	25	3	1	1	30
PLICA Nº 4.- PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L.	25	7	2	1,5	36
PLICA Nº 5.- SERVISOC BIERZO, S.L.	18	3	1,5	2,5	25
PLICA Nº 6.- A BILLARDA, S.L.	20	3	2	2,5	29,5

RESULTANDO, que se procedió a la apertura del sobre Nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

PLICA Nº 1.- CLECE, S.A.

Base Imponible.- 92.270,00 €/anuales

Iva.-10% 9.227,00 €/anuales

Total.-..... 101.497,00 €/anuales

MEJORAS TECNICAS

MEJORAS DOTACION.

PLICA Nº 2.- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.

Base Imponible.- 89.708 €/anuales.

Iva 10% 8.970,8 €/anuales

Total.-..... 98.678,8 €/anuales

MEJORAS TECNICAS

MEJORAS DOTACION.

PLICA Nº 3.- BIERZO NATURA, S.L.

Base Imponible.- 91.349,00 €/anuales.

Iva.-10% 9.134,90 €/anuales

Total.-..... 100.483,90 €/anuales

MEJORAS TECNICAS

MEJORAS DOTACION.

PLICA Nº 4.- PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L.

Base Imponible.- 81.450 €/anuales

Iva.-10% 8.145 €/anuales

Total.-..... 89.595 €/anuales

MEJORAS TECNICAS

MEJORAS DOTACION.

PLICA Nº 5.- SERVISOC BIERZO, S.L.

Base Imponible.- 91.198,00 €/anuales

Iva.-10% 9.119,80 €/anuales

Total.-..... 100.317,80 €/anuales

MEJORAS TECNICAS

MEJORAS DOTACION.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

PLICA Nº 6.- A BILLARDA, S.L.

Base Imponible.- 84.000 €/anuales

Iva.-10% 8.400 €/anuales

Total.-..... 92.400 €/anuales

MEJORAS TECNICAS

MEJORAS DOTACION.

RESULTANDO que por los servicios técnicos se procede a la valoración de las ofertas presentadas, que junto con los criterios subjetivos se da el siguiente resultado:

Licitador	Mejoras Técnicas	Mejoras Dotación	Mejoras Dotación Animación	PUNTUAC. ECONOMICA	TOTAL
PLICA 1.- CLECE S.A.	5	5	5	0,01	15,01
PLICA 2.- GLOBALGEX PRPF. S.L.	5	0	5	8,29	18,29
PLICA 3.- BIERZO NATURA S.L.	5	2	5	2,99	14,99
PLICA 4.- PAC TALLERES S.L.5	5	5	5	35,00	50,00
PLICA 5.- SERVISOC S.L.	5	1	5	3,47	14,47
PLICA 6.- A BILLARDA S.L.	5	5	0	26,75	36,75

Licitador	Criterios subjetivos	Criterios objetivos	TOTAL
PLICA 1.- CLECE S.A.	43	15,01	58,01
PLICA 2.- GLOBALGEX PRPF. S.L.	27	18,29	45,29
PLICA 3.- BIERZO NATURA S.L.	30	14,99	44,99
PLICA 4.- PAC TALLERES S.L.5	36	50,00	86,00
PLICA 5.- SERVISOC S.L.	25	14,47	39,47
PLICA 6.- A BILLARDA S.L.	29,50	36,75	66,25

RESULTANDO que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2014, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: "LUDOTECA MUNICIPALES DE PONFERRADA" a la entidad PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L. en el precio de su oferta de 89.595 Euros/anuales, correspondiendo a la B.I: 81.450 Euros y al I.V.A. 8.145 Euros/anuales, y mejoras presentadas.



## **Ayuntamiento de Ponferrada**

### **Contratación**

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre de 2011 TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 11 de julio de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L. con fecha 28 de julio de 2014 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 8.145 €.

Y visto lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la partida 231.22799 del presupuesto vigente.

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de servicio de: "LUDOTECAS MUNICIPALES DE PONFERRADA" a la entidad PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L. en el precio de su oferta de 89.595 Euros/anuales, correspondiendo a la B.I: 81.450 Euros y al I.V.A. 8.145 Euros/anuales, y las siguientes mejoras, según su oferta:

- Organización mensual de actividades extraordinarias de carácter recreativo o sociocultural gratuitas para los usuarios: 2 actividades
- Aumento horas atención marcadas en la Memoria Técnica por cada profesional: 10 horas semana en el total de los centros.
- Aumento de profesionales y/o tiempo de dedicación específica para la animación sociocultural y realización de actividades extraordinarias de las ludotecas: 5 horas semana en el total de los centros.

**TERCERO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a uno de agosto de dos mil catorce.

EL ALCALDE ACCTAL.

ANTE MI: EL SECRETARIO,

